

CANDIDATURAS AL CONSEJO ESCOLAR.

Estimadas familias,

Este curso 24/25 se debe renovar la mitad del Consejo Escolar. Os recordamos que es un órgano colegiado en el cual padres y madres, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios a través de sus representantes, se informan, proponen y opinan sobre materias relevantes para la mejora de la calidad de la educación en el Centro.

De los 4 miembros que ocupan puesto en el Consejo, se renovarán dos correspondientes a las familias.

Hemos colgado el censo electoral en el hall de la puerta principal por la que acceden los niños. Por favor, revisad que vuestros datos sean correctos y si hubiera algún fallo, con la documentación pertinente, por favor, acercaos a portería que se tomará nota para la modificación y/o corrección, es necesario que los datos estén bien tanto para presentar candidatura como para votar al representante que se desee.

Aprovechamos el momento, no solo para pedir os acerquéis a votar el día que señale la Junta Electoral (y que os informaremos vía Yedra), sino también para que os animéis a presentar vuestra candidatura.

Dicha candidatura debe ir en un sobre cerrado a nombre de la Junta Electoral y debe incluir nombre, apellido y DNI de la persona interesada.

El plazo de revisión es hasta el día 14 a las 14:20 horas.

Muchas gracias a todos por vuestra participación.

Santander, a 10 de octubre de 2024

Presidente de la Junta Electoral

Ana Simón-Altuna